

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación y Empleo

- 18** *RESOLUCIÓN por la que se somete a trámite de información pública el Proyecto de Orden por el que se crean dos ficheros y se suprime uno, que contienen datos de carácter personal, dependientes de la Dirección General de Empleo.*

Habiendo concluido la fase de estudios e informes sobre la necesidad y oportunidad, se ha redactado un Proyecto de Orden por el que se crean dos ficheros y se suprime uno, que contienen datos de carácter personal, dependientes de la Dirección General de Empleo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5.5 de la citada Ley, se abre una fase de alegaciones relativas a la adecuación, pertinencia o proporcionalidad de los datos de carácter personal que se pretenden solicitar en relación con la finalidad de los ficheros “portal intermediación” y “certificados excepcionalidad”, así como de la supresión del fichero “SIFO”.

En consecuencia,

DISPONGO

Someter el Proyecto de Orden por el que se crean dos ficheros y se suprime uno, que contienen datos de carácter personal, dependientes de la Dirección General de Empleo, a información pública por término de quince días hábiles desde la publicación de la presente Resolución.

A tal efecto, las personas interesadas podrán solicitar un ejemplar del citado Proyecto de Orden en el Servicio de Registros de la Subdirección General de Régimen Jurídico, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 20, planta primera, 28013 Madrid), y exponer su parecer en razonado informe, mediante escrito dirigido a la Secretaría General Técnica.

El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/26.956/12)